

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 08-10-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./64-2010

A.J.D.I.P./330-2010

08/10/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante oficio JRH-0275-2010, de fecha 10 de setiembre del 2010, la señora Guisselle Salazar Carvajal, Jefe Sección de Recursos Humanos, remite a consideración de esta Junta Directiva, las escalas de sueldos y salarios para la Administración Pública, correspondiente al segundo semestre del 2010. Dicha escala contempla un aumento general del 2.41% general al salario base de los puestos de los servidores públicos, revaloración por concepto de carrera profesional, incremento de salario al puesto de Presidente Ejecutivo, Auditor Interno. Indica que la Institución cuenta con la reserva presupuestaria para cancelar los aumentos y ajustes mencionados.

Por tanto, acuerdan:

1.- Acoger el oficio JRH-0275-2010, signado por la señora Guisselle Salazar Carvajal, Jefe Sección de Recursos Humanos.

2.- Aprobar las escalas de sueldos y salarios para la Administración Pública, correspondiente al segundo semestre del 2010. Dicha escala contempla un aumento general del 2.41% general al salario base de los puestos de los servidores públicos, revaloración por concepto de carrera profesional, incremento de salario al puesto de Presidente Ejecutivo, Auditor Interno.

ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas

Encargada Secretaría

Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna

